



**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO**

PLAZA: MANDO INTERMEDIO OBRAS Y SERVICIOS

ACTA DE LA SESIÓN (3)

Siendo las 9:10 horas del día 8 de abril de dos mil veintidos, se reúne el Órgano de Selección, formalizado por Resolución de la Delegada de Recursos Humanos nº 385/2022 de 21 de marzo y según lo establecido en las Bases Generales de selección reguladoras de las pruebas selectivas de acceso concurso-oposición para una plaza de Mando Intermedio de Obras y Servicios de personal laboral indefinido vacante en la plantilla de personal laboral del Excelentísimo Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), tiene lugar la convocatoria en el Centro Cívico, sito en Avda. Juan Carlos I s/n, estando presentes los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

- D^a. ANA CHAVES VILLADIEGO

VOCALES:

- D^a. M^a. DEL CARMEN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
- D. JOSÉ ANTONIO VEGA RAMOS
- D. FRANCISCO JOSÉ CARMONA PALMA
- D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ

SECRETARIA:

- D^a. DORIS LÓPEZ ARRABAL

Por la Presidencia se declara constituido el Tribunal y comprobado que hay quórum, de acuerdo con lo previsto en las Bases Generales reguladoras de la convocatoria, para la válida actuación del Órgano de Selección se procede a dar comienzo a la celebración de la primera prueba por parte del aspirante a la plaza de personal laboral de Mando Intermedio de Obras y Servicios.

Código Seguro De Verificación:	AcTnSiiuwFymoYl/uLg6Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Doris Lopez Arrabal	Firmado	08/04/2022 12:54:06	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AcTnSiiuwFymoYl/uLg6Eg==			



Siendo las 9,30 h. se procede a identificar al aspirante resultando el siguiente:

Número de orden	D.N.I.	Apellidos y nombre
1	XXXX8102M	Rojo Expósito, Juan

Se comunica al aspirante que el primer ejercicio tendrá carácter eliminatorio y constará de dos partes. Durante la primera parte deberá resolver un supuesto práctico a desarrollar relacionado con las materias y tareas propias del puesto al que opta y la segunda parte consistirá en unas preguntas relativas a las materias comunes y específicas del temario incluido en las Bases Generales reguladoras de la convocatoria. La duración máxima del examen será de 90 minutos para la primera parte y de 60 minutos para la segunda parte.

Una vez finalizado el mismo, se procede por parte del Tribunal a la corrección del primer ejercicio planteado, que según lo recogido en las Bases Generales reguladoras de la convocatoria para superar esta prueba se necesitará una puntuación mínima de 54 puntos calificándose sobre 108, resultando la siguiente:

**PLAZA: MANDO INTERMEDIO DE OBRAS Y SERVICIOS
LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES SELECCIONADOS**

Número de Orden	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación 1ª parte	Puntuación 2ª parte	Puntuación Total
1	XXXX8102M	Rojo Expósito, Juan	60	39	99

Se otorga al aspirante un plazo máximo hasta el martes 19 de abril a las 12,00 horas para formular las alegaciones que estime pertinentes sobre los resultados de la calificación.

A continuación se emplaza al Tribunal a reunirse el próximo día 10 de mayo de 2022 a las 17:30 horas en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento sito en c/ Enmedio s/n donde tendrá lugar la celebración del segundo ejercicio de la Fase de Oposición.

Código Seguro De Verificación:	AcTnSiiuwFymoYl/uLg6Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Doris Lopez Arrabal	Firmado	08/04/2022 12:54:06	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AcTnSiiuwFymoYl/uLg6Eg==			




Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

La segunda prueba consistirá en una exposición curricular y una entrevista que versará sobre una Memoria donde se detallará el trabajo a desarrollar por un/a " Mando Intermedio de Obras y Servicios".

Siendo las 12,35 horas del día ocho de abril de dos mil veintidos, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, CERTIFICO, extendiéndose la presente acta para su constancia y efectos.

La Secretaria del Tribunal.
Fdo: Doris López Arrabal.

Código Seguro De Verificación:	AcTnSiiuwFymoYl/uLg6Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Doris Lopez Arrabal	Firmado	08/04/2022 12:54:06	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AcTnSiiuwFymoYl/uLg6Eg==			

Código Seguro De Verificación:	AcTnSiiuwFymoYl/uLg6Eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Doris Lopez Arrabal	Firmado	08/04/2022 12:54:06
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AcTnSiiuwFymoYl/uLg6Eg==		

